

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
nov-2018

Contrato No:	392	Fecha de contrato:	28/08/2018	Nombre de Contratista	CONSULTING DATA SYSTEMS CDS SAS				
No. de factura o documento equivalente:	CDS -3227	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	X	NIT / C.C contratista:	900314767-3		
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	01	Periodo a pagar:	DE:	19/09/2018	A:	19/10/2018	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

PAGO POR LA ENTREGA DE CIENTO TREINTA Y TRES (133) MEDIOS MAGNÉTICOS LTO 5 ULTRIUM DATA CARTRIDGE, 4 CINTAS DE LIMPIEZA LTO UCC DATA CARTRIDGE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, RECIBIDAS EN EL ICFES, SEGÚN ACTA DE ENTREGA FIRMADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2018

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT01	Dirección de Tecnología e Información	\$ 14.124.967
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		\$ 14.124.967

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	FELIPE GUZMÁN RAMÍREZ
FIRMA:	
CARGO:	Director de Tecnología e Información 



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato N° 392-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar. artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, la ley 1562 de 2012 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

CONTRATISTA:	CONSULTING DATA SYSTEMS CDS SAS	C.C. / C.E. No.:	900314767-3
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 19/09/2018	Hasta 19/10/2018	INFORME No.: 1

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	392	Fecha de inicio	19/09/2018	Fecha de terminación	19-10-2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Adquirir ciento treinta y tres (133) medios magnéticos LTO 5 ULTRIUM, cuatro (4) cintas de limpieza, destinadas al respaldo de la información de los 2 Data Center del Icfes, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.”					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por CATORCE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/TE (\$14.124.967) IVA incluido, precio correspondiente a 18.08 salarios mínimos legales vigente para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado es de \$0 CERO PESOS M/CTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME, certifico que a la fecha el saldo del contrato es de CATORCE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/TE (\$14.124.967) IVA incluido.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo de ejecución del contrato se pactó para todos los efectos legales por un (1) mes, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:			
		<ul style="list-style-type: none"> • El 28 de agosto de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El día 19 de septiembre de 2018 se suscribió acta de inicio. • Se han prestado los servicios de conformidad con lo pactado contractualmente • No se ha ejecutado ningún pago a la fecha 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula SEPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó que “El ICFES pagará el valor del contrato mediante un único pago contra entrega a satisfacción por parte del Supervisor del contrato de ciento treinta y tres (133)
-----------------------	---

cafe



medios magnéticos LTO 5 ULTRIUM y cuatro (4) cintas de limpieza.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto												Valor
PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		X												

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Entregar los bienes objeto de adquisición (medios magnéticos LTO 5 ULTRIUM y cintas de limpieza) en las condiciones y cantidades exigidas en el anexo técnico. El contratista dio cumplimiento a la entrega de los bienes de acuerdo al acta de entrega suscrita por las partes el 18 de octubre de 2018	100%
2	Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, y mantenerlas vigentes por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo: Se cumplió con entrega de soportes los cuales se encuentran en el expediente Contractual	100%
3	Cumplir las obligaciones exigidas en el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 510 de 2003, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen: Se cumple con la entrega de la certificación del pago de los parafiscales correspondiente al período	100%
4	Pagar los impuestos y demás gastos que le correspondan por ocasión del contrato: No aplica en este período	0%
5	Notificar por escrito y en forma inmediata al Icfes y/o al Supervisor del contrato cualquier retraso en el ejecución del objeto contractual, manifestando la causa y tiempo estimado de cumplimiento: No aplica en este período	0%
6	Presentar la factura o cuenta de cobro, junto con las certificaciones de estar al día en el pago al sistema integral de seguridad social : Se cumple con la presentación al Supervisor, de la factura CDS 3227 con los soportes respectivos.	100%
7	Cumplir las demás obligaciones inherentes al contrato: cumplido a la fecha	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	CIENTO TREINTA Y TRES (133) MEDIOS MAGNÉTICOS LTO 5 ULTRIUM y CUATRO (4) CINTAS DE LIMPIEZA
---	---

caje

6. CONSTANCIAS

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO



GOBIERNO DE COLOMBIA

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 2

6. CONSTANCIAS

El Director de Tecnología e Información, Felipe Guzmán Ramírez, en su calidad de supervisor del contrato 392 de 2018, acredita que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo y no se le impusieron multas. Asimismo, en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, la ley 1562 de 2012 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el siete (07) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)


Marleny Torres de Moncada

Contratista Dirección de Tecnología e
Información

Elaboró


Felipe Guzmán Ramírez

Director de Tecnología e Información

Supervisor del contrato

N° 392-2018

Revisó y Aprobó

